

RECIBIDO 07 MAR. 2014

10028aom

Antiguo Cuscatlán, 05 de Marzo de 2014

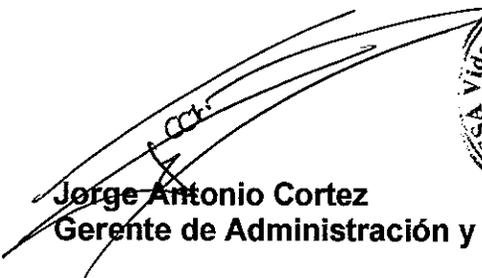
Señores
Bolsa de Valores
Presente

Estimados señores:

Hacemos de su conocimiento que enviamos la certificación de punto de acta del libro de Junta General de Accionista correspondiente a nuestra empresa ASSA Compañía de Seguros de Vida, S.A., Seguros de Personas, en donde se detalla el nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal para el periodo 2014.

Sin más por el momento, me suscribo.

Atentamente,


Jorge Antonio Cortez
Gerente de Administración y Operaciones



AMERICAN SOCIETY OF

1910

1911

1912

1913

1914

1915

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, que puede abreviarse **ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, inscrita en el Registro de Comercio al número 33 del Libro No. 3057 del Registro de Sociedades, por este medio **CERTIFICA**:

Que en libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, se encuentra el Acta de Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas número DIEZ, celebrada en Edificio Avante, local tres – cero dos, Calle Llama del Bosque Poniente, Pasaje "S", Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las once horas con treinta minutos del día veinte de febrero de dos mil catorce, que literalmente **DICE**:

“ACTA NÚMERO DIEZ. Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS**, en adelante la “Sociedad”. En las oficinas ubicadas en Edificio Avante, local tres – cero dos, Calle Llama del Bosque Poniente, Pasaje "S", Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las once horas con treinta y cinco minutos del día veinte de febrero de dos mil catorce. Estando reunidos todos los representantes de las acciones que conforman el capital social de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos treinta y tres del Código de Comercio, acuerdan celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad sin la previa convocatoria que dispone el artículo doscientos veintiocho del mismo Código. El cien por ciento de las acciones se encuentran presentes y representadas así: **1) ASSA Compañía de Seguros, S.A.**, con once mil ochocientos ochenta acciones representadas de la siguiente forma: a) Julio Enrique Valdés Rank, representando dos mil novecientos setenta acciones; b) Jorge Antonio Cortez Campos, representando dos mil novecientos setenta acciones; c) William Manuel Orellana Torres, representando dos mil novecientos setenta acciones; y d) Edgard Antonio Ruíz Calderón, representando dos mil novecientos setenta acciones; y **2) ASSA Compañía Tenedora, S.A.**, con ciento veinte acciones representadas por Héctor Rafael Amaya Velasco. Se procedió a la instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Habiendo acordado los representantes de los accionistas que la misma sea presidida por Alejandro Ernesto Cabrera Rivas y que actúe como Secretario Julio Enrique Valdés Rank, con el resultado siguiente: se elaboró acta que contiene la lista de los accionistas representados. El acta fue exhibida a los asistentes para su examen y comprobación, manifestando todos su conformidad, habiendo ratificado y firmado los concurrentes, junto con el Presidente y el Secretario de esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Estando representadas el cien por ciento de las acciones que conforman el capital suscrito de la Sociedad, el Presidente declaró debidamente reunida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. Acto continuo los representantes de los accionistas acordaron por unanimidad la siguiente agenda:

- I. Lectura del Acta de Junta General de Accionistas anterior;
- II. Conocimiento y aprobación de la Memoria Anual de Labores de la Junta Directiva, correspondiente a



año 2013;

- III. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013;
- IV. Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2013;
- V. Nombramiento de Auditor Externo y Auditor Fiscal Propietarios y Suplentes y Fijación de sus Emolumentos;
- VI. Aplicación de Resultados.

I. LECTURA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ANTERIOR. El Presidente de la Junta General, previo a proceder a dar lectura del Acta número nueve de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada a las nueve horas con treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil trece, somete a consideración del pleno dispensar la lectura de la misma. Por unanimidad, la Junta General **ACUERDA:** Dispensar el acto de lectura del Acta de la Junta General de Accionistas anterior.

II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO 2013. El Presidente de la Junta General da lectura a la Memoria Anual de Labores de la Junta Directiva de la Sociedad y acto seguido la somete a aprobación. Sometida que fuera al pleno, por unanimidad, la Junta General **ACUERDA:** Aprobar la Memoria de Labores de la Junta Directiva de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. El Presidente de la Junta General somete a aprobación los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013 y asimismo expone la necesidad de que los mismos sean publicados a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades de Seguros y en las Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros (NCS-016). Sometida que fuera al pleno, por unanimidad, la Junta General **ACUERDA:** Aprobar los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013 e instruir a la Administración de la Sociedad para que publique los Estados Financieros en los términos que establece la normativa correspondiente.

IV. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DEL AÑO 2013. El Presidente de la Junta cede la palabra al licenciado Ciro Rómulo Mejía González de la firma de auditoría **KPMG, S.A.**, quien da lectura al informe de auditoría externa sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, expresando el dictamen que dichos Estados Financieros y sus notas presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, de conformidad con las Normas Contables para Seguros vigentes en El Salvador.

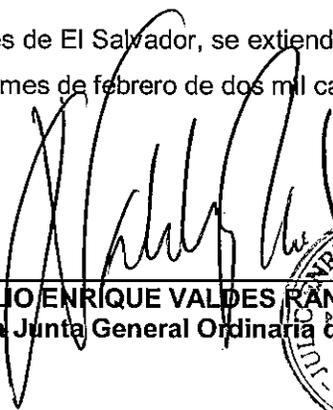
V. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO Y AUDITOR FISCAL PROPIETARIOS Y SUPLENTES Y

FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS: El Presidente de la Junta hace del conocimiento de los presentes la propuesta de nombrar a la firma **KPMG, S.A.** como auditor externo y fiscal para el ejercicio económico del año 2014, con emolumentos anuales de cinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, más IVA, por la auditoría externa; y de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, más IVA, por la auditoría fiscal. Asimismo, el Presidente de la sesión expone la conveniencia de nombrar a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. como auditor externo y fiscal suplente para el ejercicio económico del año 2014. Habiéndose discutido el punto, los accionistas representados por unanimidad **ACUERDAN:** Nombrar a la firma **KPMG, S.A.** como auditor externo y auditor fiscal, para el ejercicio económico del año 2014, con emolumentos anuales de cinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, más IVA, por la auditoría externa; y de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, más IVA, por la auditoría fiscal. Asimismo acuerdan nombrar a la firma Auditores y Consultores de Negocios S.A. de C.V. como auditor externo y fiscal suplente para el ejercicio económico del año 2014.

VI. APLICACIÓN DE RESULTADOS. El Presidente de la Junta General informa que en vista que el ejercicio económico del año 2013 reportó pérdidas, no se aplica ninguna distribución de utilidades y la pérdida quedará reflejada al 31 de diciembre de 2013 en el patrimonio de la Sociedad para ser cubierta con las utilidades que reporten futuros ejercicios económicos, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas representados.

Y no habiendo nada más que tratar, se dio por terminada la sesión, a las doce horas del día y lugar señalados, de la cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y Secretario de la Junta."

Y para ser presentada a la Bolsa de Valores de El Salvador, se extiende la presente certificación en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil catorce.



JULIO ENRIQUE VALDES RÁNK
Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas



10/10/10

1

2

3

4